



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHAMEZA-CASANARE

ESTADO ELECTRÓNICO (L.2213/2022) N° 33
SEPTIEMBRE OCHO (8) DE DOS MIL VEITITRES (2023)

De conformidad con la ley 2213/2022, Art. 9 Inc. 2 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares” (...)

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2020-00008	ROSA BARRETO MORENO	DIEGO ARMANDO BELLO	AGREGA OFICIO	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00123	FUNDACION AMANECER	JULY ANDREA PATIÑO	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00104	BANCO MICROFINANZAS BANCAMIA	JULY ANDREA PATIÑO	TIENE EN CUENTA MANIFESTACION	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00101	NEISA ASTRID SANABRIA FINO	PUBLIO ANTONIO RODRIGUEZ	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00110	JORGE LUIS BRAN BEDOYA	LUIS ANGEL MEZA SERRANO	ORDENA RETENCION	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	2023-00142	ANDUMAR PEREZ RODRIGUEZ	LUIS ALDEMAR PEREZ Y OTROS	SEÑALA FECHA AUD CONCILIACION	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	

CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	2023-00143	NINI JHOANA RODRIGUEZ	JUAN DE JESUS ANGEL	SEÑALA FECHA AUD CONCILIACION	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
-------------------------------	------------	--------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------------------	---

Constancia de Fijación: El presente estado se fija en el micrositio asignado a este despacho en la página web de la Rama Judicial, con fundamento en el Artículo 295 del Código General del Proceso, con la finalidad de notificar a las partes, hoy ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a la primera hora hábil de la fecha indicada.

El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

ANDREA CAROLINA BARACALDO GUAUQUE

Secretaria